

NOTA UOC N° 095/26

Pedro Juan Caballero, 09 de junio de 2026

Señor

Abg. JUAN AGUSTÍN ENCINA, Director

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)

Direc.: E.E.U.U. 961 c/ Tte. Fariña

Teléf.: 021 - 4154000

Asunción:

El Jefe de la Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.) de la Circunscripción Judicial de Amambay tiene el agrado de dirigirse a Ud., y por su intermedio a donde corresponda, en referencia a la observación registrada en el Portal SICP respecto a la Adjudicación de la licitación - **MCN N° 08/26 “Adquisición de tóner y otros”, ID N° 480963**; a objeto de manifestar cuanto sigue: - - - - -

Con respecto a la observación sobre los datos del ítem 4 consignados en el Cuadro Comparativo de Ofertas (CCO), se adjunta el Memorandum CE N° 012/2026 de fecha 09/06/2026, mediante el cual el Comité de Evaluación aclara y ratifica que la información cuestionada es correcta y, por ende, la observación no procede. - - - - -

Por lo expuesto, se solicita el levantamiento de la observación y la continuidad del procedimiento mediante la publicación de la adjudicación (1ª etapa), así como del presente descargo en el SICP, a fin de dar cumplimiento a los principios de Transparencia y Publicidad consagrados en el Art. 4° de la Ley N° 7021/22. - - - - -

Atentamente.

.....
Firma, Sello y Aclaración
Responsable de la U.O.C.



MEMORANDUM C.E. N° 012/2026.-

A : Lic. José Luis Rojas Cueto, *Jefe de U.O.C.-*
DE : Lic. Nancy Villalba Ibarra, *Coordinadora del Comité de Evaluación-*
REF. : Descargo y Ratificación ante retención de Adjudicación ID N° 480963 -
MCN N° 08/26
FECHA : 09 de junio de 2026.-

Por medio del presente, me dirijo a usted en respuesta al **MEMORANDO UOC N° 080/26**, con el objeto de presentar el descargo técnico y la ratificación formal de este Comité de Evaluación respecto a la observación del Verificador de la DNCP sobre una supuesta "*Inconsistencia en documentos / Procedencia no coincide con lo establecido en el SICP (Anexo B-02-08)*" en el **Ítem 4**.

Al respecto, este Comité ha procedido a la revisión de los antecedentes y a la verificación en línea a través del Sistema de Mesa de Ayuda de la DNCP, exponiendo cuanto sigue:

1. De la Consulta y Respuesta Oficial de la DNCP:

En fecha 09/06/2026, bajo el Usuario Administrador UOC N° 2328825, se realizó una consulta sobre el proceso ID 480963, solicitando la aclaración de la inconsistencia detectada en el Ítem 4.

En fecha y hora 09:24 hs del mismo día, el área de Asistencia Externa de la DNCP (asistencia_externa@dncp.gov.py) respondió textualmente:

"Se indica a la convocante que en uno de los proveedores no se consigna la MARCA Y PROCEDENCIA del bien, es decir, el cuadro comparativo no cuenta con dicha información. Se recuerda a la convocante remitir el cuadro comparativo de ofertas conforme a lo establecido en la normativa vigente (Anexo B-02-08)".

2. De la Ratificación e Improcedencia de la Observación:

Este Comité se ratifica en que el Cuadro Comparativo de Ofertas fue confeccionado conforme a las exigencias del Anexo B-02-08 y no presenta omisiones en cuanto a los datos requeridos.

La observación relativa a la falta de marca y procedencia obedece a que la firma DATA SYSTEMS S.A. no cotizó el Ítem 4. En consecuencia, en la fila correspondiente a dicho oferente se consignó expresamente la leyenda "NO COTIZA".

En ese sentido, no corresponde consignar datos de marca, procedencia o precio respecto de un oferente que no ha presentado oferta para el ítem en cuestión.

3. De los Datos Correctamente Consignados:

Se deja constancia de que las empresas que sí cotizaron el Ítem 4 (Tóner para impresora láser monocromo Lexmark MS 410) cuentan con la totalidad de la información exigida en el cuadro comparativo:

- 1) **Lourdes Elizabeth Giménez Bareiro**: Marca: Multiprint / Procedencia: China.
- 2) **OFFICE COMPU S.A.**: Marca: Lexmark / Procedencia: México.
- 3) **Paraguay insumos.com S.A.**: Marca: Lexmark / Procedencia: México.



PODER JUDICIAL

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY
Comité de Evaluación

Conclusión y Solicitud:

Por lo expuesto, este Comité ratifica que el cuadro comparativo refleja fielmente las ofertas recibidas, incluyendo la identificación de "No Cotiza" para el proveedor que no presentó propuesta.

En tal sentido, se solicita la remisión del presente descargo a la DNCP a fin de requerir el levantamiento de la retención del proceso y la continuidad de la publicación de la adjudicación en el SICP.

Anexos:

Anexo 1: Captura de consulta y respuesta de la Mesa de Ayuda de la DNCP.



Lic. Nancy R. Villalba I.
Miembro del Comité de Evaluación
de Ofertas C.J.A.



Lic. Fredy Arce Salinas
Técnico U.O.C.

Ciudadano (/) Comprador (/comprador) Vendedor (/vendedor) Analista (/analista)
Instituto (https://www.dncp.edu.py)

Mesa Ayuda

Mesa de Ayuda

***ID del proceso:**

480963

***Usuario Administrador UOC:**

2328825

***Nombre y Apellido:**

Analía Soledad Fernández González

***N° Cedula de Identidad:**

2328825

***Convocante:**

Circunscripción Judicial del Dpto. Amambay / Corte Suprema de Justicia

***Email:**

comite_evaluacion@cja.gov.py

***Teléfono:**

0336274449

***destino:**

Consulta sobre Retenciones de proceso

***Consulta/Sugerencia:**

especificamente cual es la inconsistencia hallada en el cuadro comparativo en cuanto a la procedencia del ítem N° 4 por favor?

Adjuntos:

Elegir archivos

 Ningún archivo seleccionado

La verificación ha caducado. Vuelve a marcar la casilla de verificación.

☐ No soy un robot

reCAPTCHA



Enviar

Realizá consultas o solicita soporte técnico a través de la Mesa de Ayuda

[Ver más \(/dncp/mesa-de-ayuda/\)](#)

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
EE.UU. 961 c/ Tte. Fariña - Asunción, Paraguay

☎ (+595) 21 415 4000

Lunes a Viernes 07:30 - 15:00 hs.

Información

Quiénes somos (/dncp/institucional/quienes-somos)

Preguntas frecuentes (/dncp/preguntas-frecuentes)

Transparencia (/dncp//institucional/transparencia-informativa/pagos-mensuales)

Condiciones de uso (/dncp/terminos-y-condiciones-de-uso)

Denuncias (<https://www.contrataciones.gov.py/denuncia/default.do>)

Capacitaciones (<https://www.dncp.edu.py/capvirtual>)

Datos abiertos (/datos/)

SIE (/dncp/sie)

Buscador de licitaciones (/buscador/licitaciones.html)

(https://www.facebook.com/pages/Direcci%C3%B3n-Nacional-de-Contrataciones-P%C3%BAblicas/630989616932824?hc_location=timeline)

(https://twitter.com/dncp_py)

(<http://www.youtube.com/channel/UCQiRPILquTEDqpzzUpV6PVg>)

(<https://www.instagram.com/contratacionesparaguay>) (/rss.html)



Mesa de Ayuda ID: 480963



De Asistencia Externa <asistencia_externa@dncp.gov.py>
Destinatario comite_evaluacion@cja.gov.py <comite_evaluacion@cja.gov.py>
Fecha 09-06-2026 09:24

Buen día,

En referencia a la consulta a través del sistema de Mesa de Ayuda de la DNCP, les informamos la siguiente respuesta:

Se indica a la convocante que en uno de los proveedores no indican la MARCA Y PROCEDENCIA del bien, es decir, el cuadro comparativo no cuenta con esa información. Se recuerda a la convocante remitir el cuadro comparativo de oferta conforme lo establece la normativa vigente (Anexo B-02-08).

Atentamente.

Obs1: Si aún surgen dudas sobre la consulta realizada, favor realizarlas a través del sistema de Mesa de ayuda.

